

Suplentes:

Presidente: Don Laureano Gallego Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria.

Vocales: Don Ramón Arcos Arcosa, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública del Estado, en representación de la Universidad. Don Angel Aguilar Bañón, de la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del MEC, en representación de la Junta de Personal. Don Luis Ramos Gutiérrez, Gerente de la Universidad de Alicante, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Doña Adela Ramírez Rodríguez, de la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

ANEXO IV

Certificación para promoción interna

Don
cargo:

Certifico: Que de los antecedentes obrantes en este Centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Datos del opositor:

Apellidos y nombre:
Cuerpo o Escala a que pertenece:
documento nacional de identidad Número de Registro de Personal Fecha de nacimiento
Lugar de nacimiento:

PROMOCION INTERNA

Número opositor:
1. Destino actual:
2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia:

..... años, meses, días.
2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala como funcionario de carrera hasta el día de publicación de la convocatoria: años, meses, días.
2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 (base 2.2): años, meses, días.

3. Nivel de complemento de destino del puesto de trabajo ocupado en la fecha de publicación de la convocatoria:

Y para que conste, expido la presente certificación en
a de de
(Localidad, fecha, firma y sello.)

21703 RESOLUCION de 18 de agosto de 1988, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se anuncia el lugar de exposición de las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir 47 plazas de Mozo de Servicio (grupo 7), de la plantilla de personal laboral de esta Universidad, convocadas por Resolución de 30 de mayo de 1988, y se convoca a la realización de una prueba teórico-práctica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5 de la convocatoria de pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición, para cubrir 47 plazas de Mozos de Servicio (grupo 7), convocadas por Resolución de esta Universidad, de 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio),

Este Rectorado anuncia la publicación de la lista de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición para cubrir las plazas convocadas en la citada Resolución. Dicha lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (Campus de Cantoblanco).

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización de una prueba teórico-práctica el día 2 de octubre, en el pabellón polideportivo de esta Universidad, que tendrá lugar en dos llamamientos distribuidos de la siguiente forma:

A las nueve horas: Aspirantes cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras Y y L, ambas inclusive.

A las doce horas: Aspirantes cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras M y X, ambas inclusive.

Madrid, 18 de agosto de 1988.—El Rector, Cayetano López Martínez.

21704 RESOLUCION de 2 de septiembre de 1988, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la Comisión juzgadora del concurso de Profesor titular de Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designado todos los miembros que la integran que ha de juzgar una plaza de esta Universidad, convocada por Resolución de 21 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que ha quedado integrada conforme al siguiente anexo.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 2 de septiembre de 1988.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «HISTORIA MEDIEVAL» (NÚMERO 3)

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Angel Ladero Quesada, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense.

Secretario: Don Manuel González Jiménez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Ramón Hinojosa Montalvo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Alicante; don Antonio Collantes de Terán y Sánchez, titular de Universidad de la Universidad de Sevilla, y don Santiago Aguado Nieto, titular de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Suárez Fernández, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Juan Abellán Pérez, titular de Universidad de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Antonio Riera Melis, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona; doña M. Carmen León-Sotoeio y Casado, titular de Universidad de la Universidad Complutense, y don Tomás Antonio Quesada Quesada, titular de Universidad la Universidad de Granada.

21705 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1988, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Historia Moderna».

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la comisión que habrá de resolver el concurso de méritos para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Historia Moderna», convocada por resolución de la Universidad de León de 29 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 5 de septiembre de 1988.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafra.